

ANEXO VI CRITERIOS DE VALORACIÓN

IMPLANTACIÓN	20	2 pts.	5 pts.			
1. Ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de las actuaciones y programas realizados por la entidad.	15		Por cada provincia aragonesa en la que desarrolle su actividad			
2. Número de socios y afiliados.	5	De 1 a 50	Más de 50			
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO	15	2 pts.	5 pts.	10 pts.		
1. Por disponer de un sistema de formación de los voluntarios y de incorporación de éstos a las actividades de la entidad.	10			Por disponer de un sistema de formación del voluntariado y de incorporación de éste a las actividades de la entidad		
2. Número de voluntarios de la entidad	5	De 1 a 30	Más de 30			
ANTIGÜEDAD	15	3 pts.	6 pts.	9 pts.	12 pts.	15 pts.
Años de antigüedad de la entidad desde su constitución.	15	De 0 a 3 años	De 3 años y un día a 6 años	De 6 años y un día a 9 años	De 9 años y un día a 12 años	Más de 12 años
ESPECIALIZACIÓN	15	0 pts.	7,5 pts.	15 pts.		
Especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirigen las actividades, o estar constituida la entidad como asociación del propio colectivo al que representa.	15	Especialización en 3 o más colectivos	Especialización en 2 colectivos	Especialización en 1 colectivo ó estar constituida la entidad como asociación del propio colectivo al que representa.		
DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS	10	10 pts.				
Si el programa presentado contiene un análisis sobre las necesidades reales que se pretenden abordar y se acredita la inexistencia o insuficiencia de cobertura pública o privada.	10	En caso de contener dicho análisis				
PERSONAS DESTINATARIAS	25	5 pts.	10 pts.	15 pts.	20 pts.	25 pts.
Número de personas destinatarias de las actividades subvencionadas.	25	De 0 a 20 personas	De 21 a 50 personas	De 51 a 100 personas	De 101 a 200 personas	Más de 200 personas
TOTAL	100					